INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA**

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20 puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple		Observación	PUNTAJE
		SI	NO		
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	SI			5,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	SI		Folios 112 - 116, 131 - 138	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**		NO	Folios 160 - 166	0,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	SI		Folios 181, 183	1,00
	Cronograma de Actividades	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 186	1,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 186	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	SI		Folio 174	2
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	SI		Folio 173	1
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	SI		Folio 189	4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO I)				**17,00**

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. [illegible]do
Jefe UEP - BID
MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

[illegible] Zamarra
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 54/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	AMILCAR GASPAR TROCHE ESCOBAR	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN	1988
		FECHA DE NACIMIENTO:	23 de septiembre de 1959	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	PLANIFIACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE RUTAS							4,50

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO.
Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especializaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente.
Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.

EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
	100%				

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.
Observaciones:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

OBSERVACIONES:

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	80,00
	Director de Fiscalización de la Obra "Habilitación de la RN 9 tramo Mcal Estigarribia - La Patria (58 km) y Mantenimiento del Tramo: La Patria - tte. Infante Rivarola (115 km). Folio 26. Tomo II	Mayo 2015 - Enero 2018	25	
	Director de Fiscalización de las Obras de Construcción de Caminos Vecinales en los Departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Canindeyú y Amambay. Folio 28. Tomo II	Junio 2017 - Junio 2019	25	
	Director de Fiscalización en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Recapado y Pavimentación Asfáltica sobre empedrado en el Tramo Alimentador de la Ruta 8, Corredor de Integración Regional, Ruta 8 - San Salvador - Borja - Iturbe y Ramal Rojas Potrero. Folio 31. Tomo II	Junio 2010 - Diciembre 2012	25	
	Director de Fiscalización en el marco de la Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación del Tramo Ruta V Arroyito (Calle 18 sur) - Km 19,1 con Ramales. Departamento de Cobcepción. Folio 25. Tomo II	Junio 2019 - Enero 2020	15	
	Director de Fiscalización en el Servicio de Fiscalización de la "Ingeniería de detalle y Construcción de la Solución vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del Km 7 - Ciudad del Este - Alto Paraná. Folio 24. Tomo II	Octubre 2019 - Enero 2020	15	

Director de Fiscalización: (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuer aun título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica.

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional.
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.

OBSERVACIONES:

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	5,00
	Director de Fiscalización en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Circunvalación de las Ciudades de Paraguar, Carapeguá, Quindy y Caapucú. Folio 30. Tomo II	Enero 2014 - Mayo 2015	50	
	Español		50	

Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

OBSERVACIONES:

			Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL, ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	HERMOGENES JARA GUILLEN	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
		FECHA DE NACIMIENTO:	19 de abril de 1960
		TITULO	INGENIERO CIVIL
		AÑO DE FINALIZACIÓN:	1991
		E-MAIL:	
		TEL:	

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.	Presenta Copia de Título Universitario de Ingeniero Civil del Año 1991					SI		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Residente de Fiscalización**: (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero), trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2, Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**		**DESCRIPCIÓN**			**PERIODO**		**PUNTAJE**	80,00
			Director de Obras en el marco del Contrato de Construcción de Puentes de Hormigón armado en el Tramo Vial Concepción - Vallemi - Paquetes 1 y 2.			Desde noviembre de 2008		15	
			Jefe de Distrito Departamental de Conservación Nº 3, Departamento de Cordillera. Folio 37 Tomo II y Folio 32 de Respuestas a las consultas			Hasta Septiembre 2008		15	
			Director de Obras en el marco del Contrato de Fiscalizacipon de Obras de Construcción de Puentes de Hormigón Armado, Tramo: Nueva Germania - Cia. Ala Desvio Virgen de Fátima.			Desde noviembre de 2010		15	
			Jefe de Distrito Departamental de Conservación Nº 15, Departamento de Presidente Hayes. Folio 38			Julio 2003 - Septiembre 2004		15	
			Fiscal de Obras en el marco del Contrato de Construcción de Puentes en varios Departamentos de la Región Oriental			Desde Enero de 2011		15	
			Supervisor de Obras en el marco del Contrato de Construcción de Puentes de Hormigón armado en varios Departamentos de la Región Oriental. Lote 2			Desde noviembre de 2017		15	
			Jefe de Distrito Departamental de Conservación Nº 1, Departamento de Concepción. Folio 39 y 47			Hasta Febrero de 2004		15	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no la adjunta.		**DESCRIPCIÓN**			**PERIODO**		**PUNTAJE**	5,00
			Jefe de Distrito Departamental de Conservación Nº 15, Departamento de Presidente Hayes. Folio 38			Julio 2003 - Septiembre 2004		50	
		Idioma Español						50	
								Σ =	**100**

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

OBSERVACIONES: A través del Memorándum UEP BID DV Nº 1373/2021, se consultó al CEO considerando el tiempo transcurrido desde la respuesta dada, si el profesional ut supra mencionado fue aceptado o rechazado en el pedido de sustitución de personal. Por consiguiente, mediante el Memorándum CEO Nº 1516/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas realizó la consulta a la UEP BIRF. Mediante el Memorandun UEP BIRF Nº 376/2021 de fecha 21 de diciembre 2021, la Unidad Ejecutora ha informado que la solicitud de cambio de personal se encuentra pendiente de la No Objeción del Ente Financiador, por lo que al momento de realizar está evaluación, el personal no se encuentra vinculado a ningún contrato, motivo por el cual es considerado.
Recomendamos que al momento de la Negociación del Contrato, en el caso de que el Consorcio fuere adjudicado, verificar la disponibilidad de Personal.

Ing. Victor [illegible]
Jefe UEP - BID
MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	NADUA MARÍA SITJAR FERNANDEZ	NACIONALIDAD	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN	2012
		FECHA DE NACIMIENTO	10 de junio de 1986	E-MAIL	
		TITULO	INGENIERA CIVIL	TEL.	

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.	Acredita Título de Ingeniera Civil							4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)		10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Ingeniera Jefe de Oficina Técnica en el marco del Contrato de Construcción de Obras Principales y Componente Vial para el Proyecto Hidroeléctrico Miguillas. Folios 72 y 81**	Noviembre 2018- Febrero 2019	15	72,00
			Ingeniera Asistente en el marco del Contrato de Construcción de Caminos Vecinales en el Departamento de Concepción. Folios 73 y 83	Enero 2016 - Diciembre de 2017	15	
			Ingeniera Asistente en el marco del Contrato de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo Concepción - Puerto Vallemi. Folios 73 y 84	Septiembre 2014 - Diciembre 2015	15	
			Ingeniera Asistente en el marco del Contrato de Construcción de Obras de Pavimentación de la Red Vial Nacional - Paquete III. Folios 74 y 85	Enero 2013 - Agosto 2014	15	
			Ingeniera Asistente en el marco del Contrato de Rehabilitación y Pavimentacipon asfáltica del Tramo Concepción - Vallemi. Folios 74 y 86	Agosto 2012 - Enero 2013	15	
			Ingeniera Residente de Obras en el marco. del Contrato de Mejoramiento y Rehabilitación de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú. Lote 1, Lote 2 y Lote 3. Folio 72. Tomo II y Folio 5 de respuestas a las Consultas	Julio 2019 - Abril 2020	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina,, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Ingeniera Asistente en el marco del Contrato de Construcción del Caminos Vecinales en los Departamentos de Itapúa, Alto Paraná Canindeyú y Amabay. Lote N° 6. Folios 73 y 82**	Abril 2018 - Abril 2019	50	5,00
			Idioma Español		50	
		OBSERVACIONES:				

	Σ =	92

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	FELIPE AUGUSTO HERMOSILLA DUARTE	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2012
		FECHA DE NACIMIENTO:	1954	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.								4,50
			Acreditá título de Grado en Ingeniería Civil							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)				10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%)	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría para la Fiscalizaciín de Obras de Rehabilitación de Trsmos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú. Folios 89 y 96. Tomo II	Agosto 2018 - Mayo 2021	25	72,00
			Ingeniero Residente en el marco del Contrato de Fiscalización de la Obra "Habilitación denla RN 9. Tramo Mcal Estigarribia - La Patria (58 Km) y Mantenimiento del Tramo La Patria - Tte. Infante Rivarola (115 km). Folios 90 y 97. Tomo II	Mayo 2016 - Junio 2018	25	
			Residente de Obras en el marco del Contrato de Pavimento Tipo Empedrado ubicado en el Celbo entre Paraguarí y los Laureles del Barrio Ita Enramada. Folio 91. Tomo II y Folio 4 de respuestas a las consultas.	Enero 2009 - Enero 2011	12,5	
			Residente de la Fiscalización en el marco del Contrato de Pavimentación Asfáltica de calles de la Ciudad y el Distrito de la Colmena. Dpto. de Paraguarí. Folio 91	Octubre 2011 - Diciembre 2011	15	
			Supervisor de la Obra en el Marco del Contrato de Pavimentación Tipo Empedrado del Tramo San Alberto - Mbaracaju (Dpto. de Alto Paraná) Folio 92. Tomo II y 3 de respuestas a las consultas	Abril 2014 - Septiembre 2014	12,5	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de eete criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Residente de Obras en el marco del Contrato de Pavimento Tipo Hormigón ubicado en Arturo Alsina entre Mecánicos de la Aviación y Tte. Morice del Barrio Villa Aurelia. Folio 91. Tomo II y Folio 2 de respuestas a las consultas	Octubre 2009 - Diciembre 2010	50	5,00
			Idioma Español		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	92

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Mize
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL, ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	ANDRÉS EDUARDO PUGLIESSI	NACIONALIDAD	ARGENTINA	AÑO DE FINALIZACIÓN	2003
		FECHA DE NACIMIENTO	14 de diciembre de 1978	E-MAIL	
		TITULO	INGENIERO CIIVIL	TEL	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de	Ingeniería Vial. Universidad Nacional de Rosario		23/12/2015			SI		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de exponencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%						
	OBSERVACIONES:							

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Σ – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial:** (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación. a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista en Diseño de Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicios en el marco del Contrato de Estudio de Ingeniería para la determinación de la capcidad estructural y el origen de las fallas prematuras. Autovía Ruta Nacional N° (Norte). Tramo I: Juarez Celman (km 274) - Gral Paz (Km 733), Provincia de Córdoba Argentina. Folios 109 y 115. Tomo II**	Abril 2019 - Septiembre 2019	15	80,00
		Especialista Vial en el marco del Contrao de Elaboracipon del Proyecto Ejecutivo Definitivo de las Obras Incluidas en el contrato de Mantenimiento vial por estándares, de 5 años de duración para la Malla 406. Folios 105 y 115	Abril 2017 - Abril 2018	15	
		Especialista Vial en el marco del Contrato de Elaboración de los Proyectos Ejecutivos y Plan de Intervención a 15 años del Corredor Sur. Red de Autopistas y Rutas Seguras, PPP, Rutas Nacionales N° 3 y N° 205. Buenos Aires - Argentina. Folios 105, 106 y 115	Septiembre 2018- Abril 2020	15	
		Especialista en Diseño de Pavimentos en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría para la estructuración de corredores viales comprendidos en la primera etapa de implementación del Plan de Autopistas y rutas seguras a desarrollarse bajo la modalidad de Alianza Público Privada (PPP) Folios 109 y 115. Tomo II	Noviembre 2017 - Febrero 2018	15	
		Especialista Vial en el marco del Contrato de Asistencia Técnica de las Obras de Rehabilitación de la Ruta Nacional N° 176 Sistema C.Re.Ma. Malla N° 205. Folios 108 y 116. Tomo II	Octubre 2007 - Noviembre 2010	25	
		Especialista Vial en el marco del Contrato de Asesoramiento e Inspección Técnica en la etapa Constructiva de las Obras de Rehabilitación de Infraestructura en el Corredor Vial N° 5. Folios 107 y 115. Tomo II	Enero 2014 - Febrero 2017	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista Vial en el marco del Contrato de Proyectos e Inspección Técnica de las Obras Nuevas y de Rehabilitación de la Infraestructura durante el periodo de Concesión en el Corredor Vial N° 7. Folios 108 y 115. Tomo II**	Diciembre 2010 - Diciembre 2013	50	5,00
		Idioma Español		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	DIANA SONIA CAINELLI	NACIONALIDAD:	ARGENTINA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1994
		FECHA DE NACIMIENTO:	2 de octubre de 1963	E-MAIL:	
		TÍTULO:	INGENIERA CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL

			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Maestría en ingeniería Vial en la Universidad Nacional de Rosario		16/6/2017					4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados**: (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista en Pavimentación y Mantenimiento por Niveles de Servicio en el marco del Contrato de Proyecto y Inspección de las Obras de Recuperación y mantenimiento correspondiente a la Malla N° 409 A, Ruta Nacional N° 157, Tramo: Empalme Rut5a Provincial N° 329 - Tucumán, Provincia de Tucumán, Lomgitud 76 Km, Folios 120 y 130, Tomo II**	Agosto 2016 - Septiembre 2019	25	80,00
			Especialista en Pavimentación y Mantenimiento por Niveles de Servicio en el marco del Contrato Asistencia y Supervisión Técnica de las Obras de Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infreestructura del Corredor Vial N° 1, Folios 121 y 130, Tomo II	Agosto 2011 - Diciembre 2014	25	
			Especialista en Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicios en el marco del Contrato de Proyecto Ejecutivo e Inspección Técnica durante la construcción de las Obras de Recuperación y Mantenimeinto (C.Re. Ma) para las Mallas N° 501 y N° 504. Folios 122 y 131, Tomo II	Junio 2006 - Junio 2011	25	
			Especialista en Gestión de Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicio en el marco del Contrato de Elaboración de un Plan de Obras y Asistencia Técnica durante la ejecución de las mismas en la Autovia 2, Buenos Aires - Mar del Plata, Folios 122 y 131, Tomo II	Enero 2006 - Enero 2008	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista en Pavimentos y Mantenimiento por Niveles de Servicios en el Proyecto Ejecutivo Definitivo de las Obras correspondientes a la Malla N° 235, Santa Fe y Córdoba, Folios 121 y 130, Tomo II**	Julio 2015 - Septiembre 2016	50	5,00
			Idioma Español		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ VALDOVINOS	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1988
		FECHA DE NACIMIENTO:	13 de enero de 1959	E-MAIL:	
		TÍTULO:	INGENIERO CIVIL	TEL:	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestría en Diseño, Construcción y Mantenimiento de Carreteras Universidad a Distancia de Madrid		5/12/2018				4,50

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%						10,5
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Gerente de Fiscalización y Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Fiscalización de la Ingeniería de Detalle y Construccipon de la solución vial al Tránsito Vehicular y Peatonal a la Altura del KM 7- Ciudad del Este - Alto Paraná. Folios 137 y 150. Tomo II**	Octubre 2019 - Octubre 2021	25	60,00
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Estudios TESA para el diseño de estaciones de control de pesos y dimensiones vehiculares en el marco del Programa de conservación vial por grados de intervención de la Red Vial Fundamental. Folios 140 y 152. Tomo II	Junio 2015 - Febrero 2016	15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Elaboración de Estudios de Ingeniería y Proyecto Ejecutivo de Interconexión Vial al Conjunto Habitacional Franja Costera Sur. Folios 139 y 151. Tomo II	Mayo 2018 - Agosto 2018	15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Estudios TESA para el diseño de Obras de mantenimiento periódico en el Red Vial Fundamental. Tramo: Villamontes - Yacuba (BOLIVIA) , Folios 142 y 154. Tomo II	Septiembre 2013 - Abril 2014	15	
			Especialiste en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Estudios TESA para el Diseño de obras de Mantenimiento periódico en la Red Vial fundamental. Tramo: Oruro - Venfilla (Bolivia). Folios 141 y 153. Tomo II.	Septiembre 2013 - Abril 2014	15	
			Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato Señalización y Seguridad Vial. Auscultación e Inventario del Corredor Vial Nacional de la Ruta Nacional N° 7. Folios 138 y 149. Tomo II	Octubre 2018 - Julio 2019	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Elaboración de Proyecto Ejecutivo Definitivo de las Obras para la Malla 406. San Pedro de Jujuy. Folio 139 y 149. Tomo II	Abril 2017 - Abril 2018	50	5,00
			Idioma Español		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Vicente Amado
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	JORGE VICTOR PILAR	NACIONALIDAD:	ARGENTINA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1987
		FECHA DE NACIMIENTO:	2 de marzo de 1963	E-MAIL:	
		TITULO	INGENIERO HIDRÁULICO	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (90%)	Master en Ingeniería		4/3/1999					4,50

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO.
Especialistas: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
		100%				10,5

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.
Observaciones Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

OBSERVACIONES:

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	PUNTAJE
		Especialista en Hidrología en el marco del Contrato de Ingeniería de Detalle y Construcción de la solución vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del Km 7. Ciudad del Este. Folios 177 y 194. Tomo II	Octubre 2019 - Octubre 2021	25	80,00
		Especialista en Hidrologpia en el marco del Contrato de Fiscalización de la Obra Habilitción de la Ruta 9,. Tramo: Mcal Estigarribia - La Patria (58 km) y Mantenimiento del tramo La Patria - Tte. Infante Rivarola (115 km)	Mayo 2015 - Febrero 2018	25	
		Especialista en Hidrología en el marco del Contrato de Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guasu. Asunción. Folios 179 y 196. Tomo II	Noviembre 2012 - Agosto 2015	25	
		Especialista en Hidrología en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de circunvalación de las Ciudades de Paraguarí, Carapeguá, Quiindy y Caapucú. Folios 181 y 198. Tomo II	Octubre 2012 - Noviembre 2014	25	

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional.
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

OBSERVACIONES:

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	PUNTAJE
		Especialista en Hidrología en el marco del Contrato de Estudios de Factibilidad técnico - económico y ambuental y diseño final de Ingeniería del Proyecto de la Rehabilitación y Duplicación del Tramo Remanso Ruta N° 9 Vista Alegre - Puerto Falcón. Folios 180 y 197. Tomo II	Noviembre 2018 - Marzo 2019	50	5,00
		Idioma Español		50	

Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

OBSERVACIONES:

Σ = **100**

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1184 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	FRANCISCO LANDUCCI	NACIONALIDAD:	ARGENTINA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	2005
		FECHA DE NACIMIENTO:	29 de agosto de 1980	E-MAIL:	
		TÍTULO:	INGENIERO CIVIL	TEL.:	

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Máster en Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica		2/2/2009					4,50

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO.
Especialistas: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	100%				10,5

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.
Observaciones Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

OBSERVACIONES:

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Suelos y Geotécnia** en el marco del Contrato para Estudios y Proyectos Ejecutivos de Ingeniería, Económicos y Ambientales y Pliegos de Licitación para la Construcción de Obras Básicas y Pavimento Tipo de la Ruta Nacional N° 9/34. Folios 319 y 329. Tomo II	Julio 2017 - Agosto 2019	25	80,00
		Especialista en Suelos y Geotécnia en el marco del Contrato para Estudios y Proyectos Ejecutivos de Ingeniería, Económicos y Ambientales de la Conversión en Autopista de la Ruta Nacional N° 33. Folios 320 y 329. Tomo II	Septiembre 2011 - Noviembre 2013	25	
		Especialista en Suelos y Geotécnia en el marco del Contrato para Estudios y Proyectos Ejecutivos de Ingeniería, Económicos y Ambientales de la Ruta Nacional N° 40. Folios 320 y 329. Tomo II	Febrero 2011 - Abril 2013	25	
		Especialista en Suelos y Geotécnia en el marco del Contrato de Proyecto Ejecutivo y Pliegos Licitatorios de la Obra Avenida Interurbana Colectora del Ferrocarril Mitre. San Lorenzo - Fray Luis Beltrán - Capitán Bermúdez. Folios 319 y 329. Tomo II	Octubre 2017 - Abril 2018	15	
		Especialista en Suelos y Geotécnia en el marco del Contrato de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Ingeniería, Económicos y Ambientales y Pliegos de Licitación para la Construcción de Obras Básicas y Pavimento de la Ruta Provincial N° 13. Folios 321 y 329. Tomo II.	Mayo 2008 - Febrero 2009	15	

Especialista en Geotecnia (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra).

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional.
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

OBSERVACIONES:

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	**Especialista en Suelos y Geotécnia** en el marco del Contrato de Estudios y Proyectos Ejecutivos de Ingeniería, Económicos y Ambientales y Pliegos de Licitación para las Obras de la Red de Autopistas y Rutas Seguras PPP - Corredor Vial A. Folios 319 y 329. Tomo II	Agosto 2018 - Octubre 2019	50	5,00
		Idioma Español		50	

Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

OBSERVACIONES:

Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	8/2/1999
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de septiembre de 1972	E-MAIL:	
		TITULO:	INGENIERO CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestría en Ingeniería		24/4/2004			x		4,50

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista Estructural en el marco del Contrato del Proyecto Corredor de Exportadores (Tramo: Natalio - Pdte. Franco) (Incluye Construcción de Puentes). Folios 270 y 299. Tomo II.**	Diciembre 2015 - Diciembre 2017	25	80,00
		Especialista Estructural en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría paea los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales de los Departamentos de Alto Paraná e Itapúa (180 km). Folios 273 y 300. Tomo II	Diciembre 2015 - Diciembre 2017	25	
		Especialista Estructural en el marco del Contrato para Diseño Final de Ingeniería para la Pavimentación Tipo Empedrado del Tramo Arazapé - Yegros. Folios 275 y 294. Tomo II	Agosto 2010 - Mayo 2011	12,5	
		Especialista Estructural en el marco del Proyecto Vial de Rehabilitación del Tramo Coronel Oviedo - Caazapá. Folios 275 y 293. Tomo II	Diciembre 2014 - Enero 2015	15	
		Especialista Estructural en el Marco del Proyecto Costanera Norte Fase II. Folio 270	Octubre 2016 - Diciembre 2016	15	
		Especialista Estructural en el marco del Contrato de Servicios de Consultoría para la Elaboración de Estudios de Ingeniería para la Duplicación de la Avenida Perú desde la Ruta 7 hasta su Intersección con la Supercarretera. Folios 279 y 296. Tomo II	Octubre 2014 - Abril 2015	15	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista Estructural en el marco del Contrato de Elaboración de Estudios de Ingenría del Acceso Vial al Puerto de Pilar. Folios 279 y 292. Tomo II**	Octiubre 2013 - Diciembre 2014	50	5,00
		Idioma Español		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	LUIS IGNACIO GRACIA CAMPO	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1988
		FECHA DE NACIMIENTO:	27 de junio de 1963	E-MAIL:	
		TITULO	LIICENCIADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	TEL:	

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 460 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Máster en Gestión Medio Ambiental		21/7/1995			x		4,50

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Ambiental:** (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Especialista Ambiental en el marco del Contrato de Fiscalización de la Ingeniería de Detalle y construcción de la solución vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del Km 7. Ciudad del Este - Alto Paraná-. Folios 340 y 354. Tomo II**	Octubre 2019 - Octubre 2021	25	80,00
		Especialista Ambiental en el marco del Contrato de Fiscalización de la Obra Habilitación de la RN 9, Tramo Mcal. Estigarribiav - La Patria (58 km) y Mantenimiento del Tramo La Patria - Tte. Infante Rivarola (115 km). Folios 341 y 355. Tomo II	Mayo 2015 - Febrero 2018	25	
		Especialista Ambiental en el marco del Contrato de Fiscalización de Obras de Mejoramiento y Rehabilitación del Tramo Ruta V Arroyito (Calle 18 Sur), km 19 con ramales. Departamento de Concepción. Folios 345 y 359. Tomo II	Junio 2019 - Julio 2021	25	
		Especialista Ambiental en el marco del Contrato de Estudios de Factibilidad técnico, económico y Ambiental y diseño final de Ingeniería del Proyecto de la Rehabilitación y Duplicación del Tramo: Remanso - Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón. Folios 342 y 356. Tomo II	Noviembre 2018 - Junio 2019	15	
		Especialista Ambiental en el marco del Contrato de Elaboración del Diseño final de ingeniería y del Catastro para la liberación de la Franja de Dominio del Tramo 3 de la Autopista Ñu Guasú. Folios 344 y 358. Tomo II	Diciembre 2017 - Abril 2018	15	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Especialista Ambiental en el marco del Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Mejoramiento y Rehabilitación de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú. Folios 343 y 357. Tomo II**	Junio 2017 - Junio 2019	50	5,00
		Idioma Español		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ VALDOVINOS	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	1988
		FECHA DE NACIMIENTO:	13 de enero de 1959	E-MAIL:	
		TITULO:	INGENIERO CIVIL	TEL:	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Maestría en Diseño, Construcción y Mantenimiento de Carreteras Universidad a Distancia de Madrid		5/12/2016					4,50

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO.
Especialistas: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	100%							10,5

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.
Observaciones Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

OBSERVACIONES:

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Gerente de Fiscalización y Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Fiscalización de la Ingeniería de Detalle y Construcción de la solución vial al Tránsito Vehicular y Peatonal a la Altura del KM 7- Ciudad del Este - Alto Paraná. Folios 137 y 150. Tomo II	Octubre 2019 - Octubre 2021	25	80,00
	Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Estudios TESA para el diseño de estaciones de control de pesos y dimensiones vehiculares en el marco del Programa de conservación vial por grados de intervención de la Red Vial Fundamental. Folios 140 y 152. Tomo II	Junio 2015 - Febrero 2016	15	
	Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Elaboración de Estudios de Ingeniería y Proyecto Ejecutivo de Interconexión Vial al Conjunto Habitacional Franja Costera Sur. Folios 139 y 151. Tomo II	Mayo 2018 - Agosto 2018	15	
	Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Estudios TESA para el diseño de Obras de mantenimiento periódico en el Red Vial Fundamental. Tramo: Villamontes - Yacuba (BOLIVIA). Folios 142 y 154. Tomo II	Septiembre 2013 - Abril 2014	15	
	Especialiste en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Estudios TESA para el Diseño de obras de Mantenimiento periódico en la Red Vial fundamental. Tramo: Oruro - Ventilla (Bolivia). Folios 141 y 153. Tomo II.	Septiembre 2013 - Abril 2014	15	
	Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato Señalización y Seguridad Vial. Auscultación e Inventario del Corredor Vial Nacional de la Ruta Nacional N° 7. Folios 138 y 149. Tomo II	Octubre 2018 - Julio 2019	15	

Especialista en Seguridad Vial: trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo.

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional.
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

OBSERVACIONES:

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
	Especialista en Seguridad Vial en el marco del Contrato de Elaboración de Proyecto Ejecutivo Definitivo de las Obras para la Malla 406. San Pedro de Jujuy. Folio 139 y 149. Tomo II	Abril 2017 - Abril 2018	50	5,00
	Idoma Español		50	

Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.

OBSERVACIONES:

Σ = 100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A CONSULTORA

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	SOFÍA GAVILÁN PORTILLO	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN	1997		
		FECHA DE NACIMIENTO:	30 de abril de 1963			E-MAIL:			
		TITULO	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	1- Máster en Políticas Educativas Rurales	2- Especialista en Políticas Sociales	1. 1/12/2017 2. 22/04/2016					4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Social:** (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de Infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Especialista Social y de Género en el marco del Contrato para Rehabilitación de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro, Canindeyú e Itapúa" Folios 397 y 434. Tomo II.	Octubre 2020 - Octubre 2021	15	80,00
			Especialista Social en el marco del Contrato de Fiscalización del Enfoque de género en las Obras Viales de Infraestructura Vial con Pavimentación asfáltica en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú. Folio 385	Agosto 2018 - Julio 2021	25	
			Especialista Social en el marco del Contrato de Gestión social de la Obra de Reconversión Urbana y Sistema de Transporte interurbano. Folio 385	Octubre 2019 - Abril 2020	15	
			Coordinadora del Programa PROPAIS en la Secretaría de Acción Social. Folio 388	Agosto 2013 - Diciembre 2017	25	
			Coodinadora de Proyectos en el marco del Programa TESAI REKA PY ONG. - Punta Suerte. Departamento de San Pedro. Folio 393	Enero 2007 - Diciembre 2009	25	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Especialista Social en el marco del Contrato para la Fiscalización de Obras de Mejoramiento del Nudo del KM 4 e intercambio de Colectoras y retorno a Desnivel del km 5,5. Ciudad del Este. Folio 402	Mayo 2015 - Mayo 2016	50	5,00
			Idiomas Español y Guaraní		50	
		OBSERVACIONES:				

	Σ =	100

Presenta COMPROMISO DE NO ESTAR AFECTADO EN MAS DE TRES CONTRATOS CON EL MOPC DURANTE EL PERIODO ESTIMADO DEL PRESENTE SERVICIO.

Presenta DECLARACIÓN JURADA DE NORMAS DE CONDUCTA.

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA
FIRMA:	n/a
FIRMA:	n/a

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	AMILCAR GASPAR TROCHE ESCOBAR	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	HERMOGENES JARA GUILLEN	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	NADUA MARÍA SITJAR FERNANDEZ	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	72,00	5,00	92	4	3,68
3	FELIPE AUGUSTO HERMOSILLA DUARTE	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	72,00	5,00	92	4	3,68
								SUB TOTAL	19,36

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	ANDRÉS EDUARDO PUGLIESSI	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	DIANA SONIA CAINELLI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	10	10,00
3	LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ VALDOVINOS	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	JORGE VICTOR PILAR	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	FRANCISCO LANDUCCI	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	LUIS IGNACIO GRACIA CAMPO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	ALDO WALTER UÑO YUCRA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
9	SOFÍA GAVILÁN PORTILLO	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
								SUB TOTAL	47,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	79,36

Ing. Víctor Olmo
Jefe UEP - BID
MOPC

Arq. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 84/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 1 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.920

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	ING. TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	17,00	79,36	96,36

Ing. Víctor [illegible]
Jefe UEP - BID
MOPC

C.P. Johana Gamarra
UEP BID - DV MOPC

Angélica Cabrera
UEP BID - DV MOPC

Ing. Guido Benítez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Verónica Mazó
UEP BID - DV MOPC